



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Expediente Electrónico N° 25697809- -GCABA-DGPREATC-2025- S/CONCURSO CERRADO E INTERNO – SERVICIOS AUXILIARES DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCION EATC-ORDEN DE MERITO DEFINITIVO

---

**VISTO:** La Resolución N° 1890/GCABA/EATC/2025, el Expediente Electrónico N° 25697809- -GCABA-DGPREATC-2025 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución N° 1890/GCABA/EATC/2025, se llamó a Concurso Cerrado Interno para cubrir cargos vacantes en el sector Servicios Auxiliares de la Dirección General de Producción del Ente Autárquico Teatro Colón para lo cual se aprobó el Reglamento del Concurso, la composición del jurado y las bases para la evaluación de idoneidad funcional;

Que, de tal manera en cumplimiento del artículo 21° del Reglamento del Concurso, los jurados establecieron el orden de mérito provisorio de acuerdo a las distintas etapas para cada una de las categorías sometidas a concurso;

Que, en esta etapa corresponde aprobar el orden de mérito definitivo considerando las calificaciones obtenidas en las etapas de evaluación de idoneidad funcional y antecedentes laborales y curriculares, de acuerdo al artículo 24° del Reglamento del Concurso;

Que, a tal fin resulta necesario dictar el acto administrativo que posibilite lo requerido.

Por ello y en uso de las facultades delegadas por la Resolución N° 1989-GCABA-EATC-2025,

**EL DIRECTOR GENERAL TÉCNICO ADMINISTRATIVA Y LEGAL DEL**

**ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN**

**DISPONE:**

Artículo 1°.- Apruébese, el orden de mérito definitivo dispuesto por la Resolución N° 1890/GCABA/EATC/2025, de las categorías sometidas a Concurso Cerrado Interno del sector Servicios Auxiliares de la Dirección General de Producción del Ente Autárquico Teatro Colón, considerando las calificaciones obtenidas en las etapas de idoneidad funcional y antecedentes laborales y curriculares, de acuerdo al artículo 24° del Anexo I del Reglamento del Concurso, el cual forma parte de la presente Resolución como Anexo I - IF-2025-54687469-GCABA-DGTALEATC.

Artículo 2º.- Pase a la Gerencia Operativa de Desarrollo de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal del Ente Autárquico Colón para su publicación en el Sitio Web del Ente Autárquico Teatro Colón y en las carteleras informativas de la mencionada Dirección General.